

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

JUNTA DE ACLARACIONES PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP 12/2013

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 12/2013 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE APOYO PARA LOS PROMOTORES DE LA RUTA SIN HAMBRE" REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL AUDITORIO "CÉSAR CARRIZALES" UBICADO PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA DEL CAMPUS CHAMILPA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE:

	CARRIZALES" UBICADO PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA DEL CAMPUS CHAMILPA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE:
0	POR LA CONVOCANTE: LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS
1	POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS: MTRO. ARTURO MORALES SALAZAR ABOGADO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
,	POR LOS LICITANTES:
	ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:
	1. A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LAS LOCALIDADES SE ENTREGARÁ UN ACTA, RECIBO O DOCUMENTO QUE AMPARE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL USUARIO FINAL, DICHO DOCUMENTO ES REQUISITO PARA PODER TRAMITAR EL PAGO DE LA FACTURA
	2. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PODRÁ EXIMIR AL LICITANTE DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO
	ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES FORMULARON SUS PREGUNTAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES.-----

AHORA BIEN, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA ACORDE A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 12/2013 Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.------

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"

LIC. WISTANO LUÍS OROZCO GARCÍA

COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

"POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS"

MTRO. ARTURO MORALES SALAZAR ABOGADO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS

R